



División de  
Organizaciones  
Sociales

Ministerio Secretaría  
General de Gobierno

Gobierno de Chile

# INFORMA DOS

Boletín informativo de la División de Organizaciones Sociales / Nº 4

## Cuentas Públicas Participativas: UN DERECHO CIUDADANO



### UN GOBIERNO AL SERVICIO DE LAS PERSONAS

Marcelo Díaz, Ministro Secretario  
General de Gobierno



### DOS LANZA MASIVO PLAN de capacitación a organizaciones sociales



### DIRECTOR DOS:

“Queremos empoderar a la  
ciudadanía para hacerla  
protagónica de los cambios”

### CAMINANDO JUNTOS HACIA UN CHILE DE TODOS Y TODAS



Ha pasado un año desde que la Presidenta Michelle Bachelet asumió la conducción del país, y los desafíos para construir un Chile más inclusivo, justo y democrático han sido numerosos. Hoy, cuando emblemáticos compromisos del programa de gobierno han sido aprobados, podemos decir que estamos cumpliendo.

Con orgullo destacamos la reforma al sistema binominal, la reforma tributaria y laboral, la aprobación del Pacto de Unión Civil y el inicio de una gran reforma educacional, con la eliminación gradual del copago, el fin al lucro y a la selección. Además, la Presidenta firmó las indicaciones al proyecto de ley que profundiza la descentralización del país, entregando mayores atribuciones a los gobiernos regionales y sometiendo a elección el cargo de Intendente.

En lo referido al sistema binominal –una de las principales herencias de la dictadura–, se pone fin a décadas de vigencia de un sistema que perpetuaba una insoportable distorsión de la voluntad ciudadana, que sobrerrepresentaba a un sector político en particular, y no permitía la necesaria diversidad ni proporcionalidad en la oferta política del país. Se destaca también la inclusión de cuotas, como una gran medida para promover una mayor paridad de género en los cargos de representación popular.

Por otra parte, la aprobación del Pacto de Unión Civil pretende dar a las parejas de hecho (heterosexuales

y homosexuales) un reconocimiento ante la ley respecto de los derechos y deberes de cada uno, propiciando condiciones para su protección patrimonial, la formalización de un vínculo y la solución de eventuales conflictos a través de la justicia de familia.

En materia educacional, la prohibición del lucro, el copago y la selección en los colegios municipales y subvencionados, constituye un importante paso orientado a la gran reforma que la ciudadanía reclama: una educación pública de calidad, que elimine los tres principales pilares que atentan contra la educación que reciben a diario nuestros niños y jóvenes.

Asimismo y para seguir cumpliendo con el programa este 2015, la DOS seguirá profundizando el trabajo con el mundo social, generando más espacios de participación, entregando más herramientas para dirigentes y líderes sociales a través de un nuevo “Plan de Formación Ciudadana”, que incorporará temáticas relacionadas a las grandes reformas que se desarrollan en el país.

De mismo modo, promoveremos con fuerza, que todos los organismos del Estado cumplan con los mecanismos de participación ciudadana, impulsando un proceso de evaluación de la Ley 20.500 que será participativo y en todas las regiones.

Sabemos que lo que hoy estamos sembrando, a futuro se traducirá en buenos frutos, porque se trata de un trabajo orientado a dar el necesario protagonismo a la sociedad civil, empoderando a los dirigentes con el fin de incorporarlos a los cambios que vienen y de esta forma, poder continuar con la construcción conjunta del Chile de todos y todas.

**Camilo Ballesteros Briones**  
Director Nacional  
División de Organizaciones Sociales

### DOS LANZA MASIVO PLAN DE CAPACITACIÓN A ORGANIZACIONES SOCIALES



La apuesta de la entidad para el año en curso contempla el abordaje de las reformas y políticas públicas en marcha, y módulos orientados a la entrega de herramientas para la gestión cotidiana de las organizaciones.

Tras la amplia cobertura de capacitación que la DOS realizó durante el transcurso del año pasado, que llegó a más de 17 mil dirigentes a lo largo y ancho del país, la entidad ha incorporado importantes innovaciones, siempre en la idea de contribuir al fortalecimiento en la gestión cotidiana de las organizaciones sociales, entregando herramientas para que estas mejoren su quehacer, y agregando información sobre las principales reformas y políticas públicas actualmente en marcha.

Una de esas innovaciones surge de la propia demanda expresada por los dirigentes sociales, en orden a ser capacitados en el conjunto de las reformas que el Gobierno está promoviendo, a efectos de poder replicarlas en sus respectivos entornos locales.

Por eso, para el año en curso, el objetivo general de la DOS en materia de capacitación es contribuir a la formación cívica de dirigentes(as) y líderes sociales en relación a las diversas políticas públicas, fortaleciendo su incidencia frente al Estado y a la propia comunidad.

En ese marco, durante el 2015 se entregará a los participantes una serie de herramientas y recursos informativos que les permitan comprender de mejor forma las diversas políticas públicas y reformas actualmente en ejecución.

#### Carácter del Plan

La iniciativa se llevará a cabo en 120 comunas prioritarias, en donde se realizarán –previa evaluación– un Programa de Escuelas de Formación Ciudadana o un Programa de Capacitación, siendo sus principales diferencias el número de jornadas

y profundidad de los contenidos a tratar.

Así, las escuelas contarán con al menos 4 jornadas de trabajo, siendo la primera de todo un día. Las restantes –de acuerdo a las necesidades de cada comuna– podrán ser desarrolladas en horarios diferenciados.

#### Principales contenidos

Los contenidos de las escuelas estarán centrados en 3 ejes: a) caracterización y avances del Programa de Gobierno de la Presidenta Bachelet; b) reformas y mecanismos de participación y c) Herramientas y técnicas para la optimización del trabajo de los dirigentes(as) y líderes sociales en general (comunicación para la acción, identidad y territorio, liderazgo, formulación de proyectos, Ley 20.500 y otros).

Una novedad es la incorporación de un espacio de información y de diálogo donde las autoridades locales y/o las organizaciones que así lo requieran podrán tratar temas específicos de interés comunal.

#### Programa de trabajo intersectorial

Además de las dos modalidades señaladas más arriba, la DOS también contempla la realización de un vasto programa de trabajo intersectorial, orientado a la formación e información de dirigentes y líderes sociales relacionados directamente con la oferta sectorial de entidades como ministerios, subsecretarías y diversos servicios públicos.

Así, el referido programa de trabajo intersectorial contempla la realización de actividades conjuntas con el Ministerio de Vivienda y Urbanismo (Programa Quiero Mi Barrio), el Ministerio de Desarrollo Social (en concreto con el Instituto Nacional de la Juventud y el Servicio Nacional del Adulto Mayor), el Servicio Nacional de la Mujer, la Subsecretaría de Desarrollo Regional y el Programa de Mejoramiento Integral Bajos de Mena, coordinado por la Intendencia Regional Metropolitana.

# UN GOBIERNO AL SERVICIO DE LAS PERSONAS

MARCELO DÍAZ, MINISTRO SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO MAYO 2015



**“Estamos en un momento decisivo para construir un Chile más justo, de igual manera como lo estamos para impulsar una democracia de mejor calidad”**

**E**l pasado 21 de mayo, fuimos testigos de una nueva cuenta pública de la Presidenta Bachelet. Fue un discurso que no sólo fue un balance de la marcha de la actual administración, sino que también, ratificó el compromiso del Gobierno con los chilenos y chilenas: derrotar la desigualdad y ofrecer un futuro de bienestar para todas y todos.

En catorce meses se alcanzaron logros tan relevantes como la reforma tributaria; el proyecto de inclusión que pone fin al lucro, al copago y a la selección; la creación de la Subsecre-

taría de Educación Parvularia; el plan de acceso a la vivienda para sectores medios; el programa de capacitación Más Capaz; el Acuerdo de Unión Civil; la creación del Ministerio de la Mujer y el cambio al sistema electoral binominal, entre otras acciones. Todos ellos son muestra de que estamos desplegando los esfuerzos necesario para hacer de Chile, un país que otorgue más oportunidades y más protección a las familias.

El camino transitado se verá fortalecido por un conjunto de acciones que la Presidenta anunció el 21 de mayo: la gratuidad completa para el

60% de los jóvenes más vulnerables que accedan a las Universidades del Consejo de Rectores y Centros de Formación Técnica e Institutos Profesionales acreditados sin fines de lucro que beneficiará a las familias de casi 264 mil estudiantes; o la eliminación del pago del 5% de cotización de salud para pensionados mayores de 65 años que beneficiará a cerca de 340 mil adultos mayores.

Lo son también, la construcción de hospitales, de 21 Centros de Salud Familiar, el inicio de obras en 50 Centros Comunitarios de Salud, la aprobación de la ley “Ricarte Soto” para el finan-

ciamiento de tratamientos médicos de alto costo, la construcción de 190 km de ciclovías, así como la rebaja de tarifas eléctricas en aquellas comunas cuyos territorios son fuentes generadores de energía y mediante un proyecto de ley que garantice que en Chile nadie pague más de un 10% promedio de las cuentas a nivel nacional, entre otras medidas que vamos a encarar desde este mes y que buscan mejorar la calidad de vida de todas y todos.

Estamos en un momento decisivo para construir un Chile más justo, de igual manera como lo estamos para impulsar una democracia de mejor calidad. Los chilenos han perdido la confianza en las principales instituciones y debemos trabajar por recuperarla, con más unidad y diálogo. Por esta razón, estamos impulsando una agenda para la transparencia y probidad en los negocios y la política, que busca fortalecer la actividad política, separarla del poder del dinero, así como vigorizar nuestra institucionalidad democrática.

Todos estos anuncios ratifican lo que hemos estado señalando. Queremos construir un país donde todas y todos se sientan parte y puedan disfrutar de los beneficios del desarrollo. Por eso, seguiremos trabajando como Gobierno, para que cada política pública que impulsemos tenga un sólo propósito: mejorar la calidad de vida de chilenos y chilenas. Ese es el compromiso del Gobierno.





# CUENTAS PÚBLICAS PARTICIPATIVAS: UN DERECHO CIUDADANO



Durante los meses de marzo y abril, Ministerios y Servicios Públicos de Gobierno, desarrollaron sus Cuentas Públicas Participativas, uno de los ejes de la participación ciudadana y que permite que los ciudadanos puedan conocer e incidir en el gasto de recursos y cómo están llevando a cabo su gestión los órganos del Estado.

Sin embargo, ¿qué significa en palabras simples que los órganos del Estado tengan que dar cuenta pública de su gestión?

Desde la implementación de la agenda pro participación ciudadana durante el primer gobierno de la Presidenta Bachelet, la rendición de cuentas del Estado ha ido avanzando hasta constituirse como una realidad garantizada legalmente. Por ello, el

desafío actualmente ya no se limita a realizar eventos de difusión de los “logros” del gobierno de turno, sino que a generar las condiciones para realizar un efectivo espacio de co-gestión pública.

Las Cuentas Públicas Participativas son hoy un derecho de la ciudadanía. Encontrándonos ad portas de la realización de este proceso a nivel nacional, sólo cabe realizar una invitación a la participación crítica y responsable por parte de todos los involucrados. De esta forma se podrá avanzar en profundidad en la construcción del control ciudadano.

Si quiere conocer mayor información puede acceder a:

[www.cuentaspublicas.gob.cl](http://www.cuentaspublicas.gob.cl)



*“(...) hoy tenemos la tarea como Estado de desarrollar políticas públicas para fortalecer la participación. Soy un convencido de estas adquieren mayor legitimidad cuando contemplan la opinión de la ciudadanía en todo su proceso”.*

**Camilo Ballesteros**  
Director de la División de Organizaciones Sociales (DOS)

